

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

12100 *Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de mayo de 2012.*

Por Resolución de 14 de mayo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» núm. 122, de 22 de mayo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I y anexo II a resultas, a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de los funcionarios, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.^a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.–El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez.

ANEXO I

Puesto adjudicado				Puesto de cese						
Centro directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N	C. Específico.	Localidad	Ministerio/centro directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo
1 INSPECCIÓN DE DATOS	INSPECTOR/A DE DATOS (1153857)	28	19.626,88€	Madrid	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe de Área de Instrucción	28	Madrid	CALVO MEDINA, ANDRÉS	5069863146A5301	A1
2 INSPECCIÓN DE DATOS	INSPECTOR/A INSTRUCTOR (993080)	26	11.769,24€	Madrid	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Inspector/a Instructor	26	Madrid	ASENSI DíEZ, ALFREDO MANUEL	2566924468A1122	A1A2
3 INSPECCIÓN DE DATOS	INSPECTOR/A INSTRUCTOR (5060921)	26	11.769,24€	Madrid	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Inspector/a Instructor	26	Madrid	SORIA MARTÍNEZ, CRISTINA	4446447236A1122	A1A2
4 INSPECCIÓN DE DATOS	JEFE/A DE SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES (3859340)	22	4.573,38€	Madrid	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Asuntos Generales	22	Madrid	PRESA IBÁN, M.ª PAZ	0973163102A1135	A2C1

ANEXO II
Resultas

Puesto adjudicado				Puesto de cese						
Centro directivo/ Subdirección General	Puesto adjudicado	N	C. Específico.	Localidad	Ministerio/centro directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo
1	INSPECCIÓN DE DATOS (4852274)	26	11.769,24€	Madrid 28001	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS Puesto de trabajo: Subinspectoría de Datos	26	Madrid	GRANDE TERRÓN, FRANCISCO	1233603113A1122	A1A2
2	UNIDAD DE APOYO (4726311)	24	4.573,39€	Madrid 28001	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Servicio Público de Empleo Estatal Puesto de trabajo: Directoría de Oficina de Prestaciones 1	25	Móstoles	ÁLVAREZ ILLANES, ROSA MARÍA	0081035135A6317	A1A2
3	SECRETARÍA GENERAL (4852280)	24	6.069,00€	Madrid 28001	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL D.G. de Inspección de Trabajo Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección N20	20	Madrid	TABERNERO DOMAÑO, M.ª DEL CARMEN	4483630646A1122	A1A2